

Guatemala de la Asunción  
31 de julio del 2013

Licenciada:  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho.

Estimada licenciada Molina:

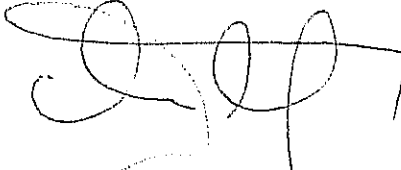
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número **1206-2013** aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **300-2013** correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura **Serie "C" Número 12.**


ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participación en actividades de Impacto de recreación y deporte en ferias municipales
- Participación en festival de habilidades.
- Participación en la actividad del Feria de la Recreación
- Participación en actividades recreativas externas
- Participación en actividades de Niñez Integral
- Participación en Centro Permanente del Balón
- Contactar con líderes para planificar actividades y capacitaciones

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Cumplir con el objetivo de una Planificación con excelencia de Actividades del Programa Niñez durante el año 2013.
- Participe en actividad de la Feria de la Recreación
- Participe en la promoción de los centros permanentes del programa niñez.
- Colaboración con los diferentes programas sustantivos.
- Contactar a personal que trabaja en las municipalidades para planificar actividades.

  
Luis Alberto Herrera Mejía

  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Vo. Bo.

# LUIS ALBERTO HERRERA MEJÍA

Luis Alberto Herrera Mejía  
6a. Calle 20-30, Zona 6. Guatemala, Guatemala.

NIT: 529841-5

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE Serie C

Nº 000012

31 GUATEMALA.	DIA	MES 7	AÑO 2013
------------------	-----	----------	-------------

NOMBRE: *Dirección general del deporte y la recreación*  
DIRECCION *6a av. y 6a calle zona 1*  
NIT: *1289993-3*

CANT.	DESCRIPCION	VALOR Q.
	<i>Honorarios por servicios técnicos profesionales correspondiente al mes de julio del 2013.</i>	
	<i>según contrato administrativo 1206-2013 y acuerdo ministerial 300-2013.</i>	
	<i>[Signature]</i>	
	<i>Cancelado</i>	
LAS FACTURAS DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERAN DERECHO A CRÉDITO FISCAL		
TOTAL Q.		<i>4,000.00</i>
TOTAL QUETZALES EN LETRAS: <i>Cuatro mil quetzales exactos.</i>		

Imprenta Ramírez Nit: 398332-9. Aut. Reg. Res. No. 2013-5-1219-93 del 12-04-2013. Del 01 al 50. Vence el 11-04-2014.

ORIGINAL: Cliente  
DUPLICADO: Contabilidad